

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31225 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba y Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Nº 4739/2019.*

Con fecha 14/08/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4739/2019 (416/1986) (756/1992) (612/1996) P-907

Peticionario: Almudena Almarcha Jimenez (**8761**), Jose Daniel Serrano Moya (**5127**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba y Alcazar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 3 expedientes para regar 37,58 ha de cultivos herbáceos y leñosos desde dos captaciones inscritas y una de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 37,58 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,380 l/s

Volumen máximo anual: 75160 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	95	1	486209	4335905
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	15	98	493213	4333752
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	23	59	488088	4338070

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 15 parcela 98 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 parcela 1 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 23 parcela 59 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 26 parcela 26 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 26 parcela 28 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 26 parcela 29 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 26 parcela 61 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039425-1